UAA Realiza Reformas al Servicio Social para Procurar que los Alumnos Desarrollen esta Actividad en su Ambito Profesional

BOLETÍN No. 454 –>>

Hasta cumplir con el 70% de la carga curricular los estudiantes podrán realizar sus proyectos de servicio social apegados al criterio federal y con un objetivo de vinculación real con su carrera.

Como parte de las reformas aprobadas por el H. Consejo Universitario, la Universidad Autónoma de Aguascalientes modificó sus criterios de cumplimiento de Servicio Social, para permitir que los alumnos se desempeñen en actividades propias de su especialidad y puedan cumplir con ese objetivo de retribuir a la población con sus conocimientos, así lo informó el Director General de Servicios Educativos, Omar Vázquez Gloria.

El funcionario universitario detalló que con la modalidad anterior, los alumnos podían realizar sus Servicio Social desde el segundo semestre de la carrera, lo cual implicaba que no tuvieran conocimientos suficientes en su área de especialidad, orillando a las instituciones en donde se desempeñaban a relegarlos a actividades completamente distintas a las de su profesión.

Es por ello que a partir del 2013, los estudiantes tendrán que cumplir el 70% de los créditos curriculares antes de poder realizar su proyecto de Servicio Social y con ello se cristalizará el objetivo de retribuir a la sociedad con los conocimientos adquiridos en su área profesional.

Omar Vázquez sostuvo que esta modificación le permitirá también a la UAA, tener una vinculación más efectiva a través de sus estudiantes con diferentes organizaciones e instituciones públicas, y promoverá que los jóvenes desarrollen sus habilidades adquiridas en el aula; al respecto comentó que la vinculación efectiva es una acción en la que ha puesto énfasis especial el rector Mario Andrade Cervantes, por ser de gran importancia para el desarrollo profesional de los jóvenes.

El Director General de Servicios Educativos informó que otra de las modificaciones realizadas en materia de Servicio Social tiene que ver con la modalidad curricular; es decir que la práctica fuera del aula puede insertarse en los contenidos de alguna materia específica; lo que ayudará aún más al joven pues estará desarrollando de manera paralela el aprendizaje y la práctica del conocimiento.

Mencionó que la Universidad Autónoma de Aguascalientes no había actualizado sus criterios desde su fundación, por lo que también estaba fuera de las restricciones que se habían impuesto a nivel federal e incluso en la coordinación de ANUIES, por lo que era ya necesaria la reforma que le permita a la Institución estar actualizada y en cumplimiento de las normas.

Finalmente Vázquez Gloria aclaró que con las reformas, los alumnos tendrán tiempo suficiente durante su carrera para cumplir con los requisitos de Servicio Social, Practicas Profesionales, así como Créditos Humanistas e Idiomas, pues se han marcado tiempos de conclusión de cada proyecto, que les permitirán terminar a la par de sus estudios formales para poder egresar y titularse de manera mucho más eficiente.